Barranquilla (Atlántico), Agosto del 2024

Señores:

SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS
Presidente
Concejo Distrital de Barranquilla

ANA PATRICIA RIOS GARCIA
Supervisora
Concejo Distrital de Barranquilla

E. S. D.

ASUNTO: Solicitud de cesión del contrato de prestación de servicios Profesionales N° CPS-030-2024.

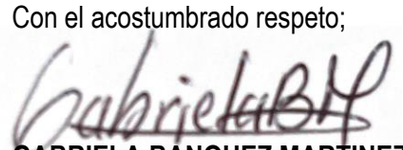
Cordial saludo;

GABRIELA BANQUEZ MARTINEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. No 1140896281 de Barranquilla, en mi condición de contratista del Concejo Distrital de Barranquilla, me dirijo a usted con el fin de solicitarle de manera respetuosa, que se me autorice ceder el contrato No **CPS-030-2024**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISIÓN TERCERA ADMINISTRATIVA Y ASUNTOS GENERALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS**, a la señora **TANIA MARCELA FIGUEROA AGUILAR**, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.140.870.368 expedida en Barranquilla, a partir del 01 de Septiembre del 2024 toda vez que por razones de carácter personal y profesional me resulta imposible seguir ejecutando el objeto del contrato referenciado anteriormente; así mismo solicito que se le ceda en su totalidad el valor del contrato.

Resulta pertinente resaltar que **TANIA MARCELA FIGUEROA AGUILAR,** cumple con las condiciones de capacidad, experiencia e idoneidad para seguir ejecutando el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Agradezco su atención y quedo atento a su respuesta.

Con el acostumbrado respeto;



GABRIELA BANQUEZ MARTINEZ
C.C. No. 1140896281 de Barranquilla
Contratista (CPS-030-2024)

Anexo: Hoja de vida de la profesional Tania Marcela Figueroa Aguilar.